

RESUMEN EJECUTIVO



Chile ha estado viviendo años llenos de desafíos y el Consejo para la Transparencia (CPLT) ha sido parte de ello. La desconfianza ciudadana en los poderes constituidos ha tenido varias expresiones, dentro del marco de un proceso histórico que busca generar un nuevo acuerdo social, que perfeccione y actualice lo avanzado en más de 200 años de vida.

Nuestro país tiene fortalezas institucionales destacables. El impecable desarrollo de los procesos electorales recientes es prueba de esto. Sin embargo, tenemos mucho por mejorar, especialmente en aquellas entidades que dan espacio al abuso, la corrupción y la adopción de malas políticas públicas, y que generan, con justa razón, alto malestar social y pérdida de confianza. Más allá de cuánto tome ese proceso de mejora, es nuestro deber colaborar para que sea razonado, dialogante e informado, y, sobre todo, llegue a buen puerto.

La transparencia es una herramienta fundamental para el funcionamiento de la democracia y de la vida moderna, pues asegura acceso a la información. Sin estar correctamente informados de los asuntos de interés general, es imposible tomar buenas decisiones y emitir juicios justos. Recuperar la confianza institucional dañada requiere "vigilancia ciudadana", tantas veces mucho más minuciosa, focalizada y profesional que la que pueden realizar los medios de comunicación masiva.

No se puede desconocer que hace 15 años no había norma alguna de transparencia, y que la regla general era la opacidad y el secreto. Desde su dictación, en poco tiempo el cambio cultural generado ha sido ejemplar, lo mismo que la valoración de la institucionalidad de la transparencia y su trabajo. Sin desconocer la importancia de esos primeros pasos, aún quedan muchísimas áreas sin un control adecuado: el Congreso Nacional, el Poder Judicial, las empresas públicas, la Contraloría General de la República, el Ministerio Público, y otros órganos autónomos, todos regidos por un régimen especial de transparencia, mucho más flexible y atenuado.

En general, los procedimientos actuales son efectivos y garantizan el ejercicio del derecho de acceso a la información pública. Sin embargo, son perfectibles, ya que en varios casos no se condicen plenamente con las tecnologías y aprendizajes disponibles, que evitarían a los ciudadanos realizar una verdadera carrera de obstáculos para conseguir la información que buscan, lo que dificulta y debilita el goce del derecho que la Constitución les garantiza.

A mayor abundamiento, una parte considerable de la información se encuentra repartida, desperdigada y no pocas veces incompleta o es contradictoria, dificultando adoptar, incluso a las propias autoridades, por ejemplo, una política pública seria en materia de drogas o de crimen organizado. Para ello se requiere saber realmente qué es lo que está pasando, o al menos tener claridad respecto de la información que es necesario producir o que existiendo es engañosa. Avanzar en esa línea es parte de la misión del CPLT.

Administrar el sistema de transparencia de la información ya disponible es muy importante, y nuestros equipos internos lo hacen muy bien, pero es insuficiente para las actuales necesidades de nuestro país. Relevar estas nuevas necesidades de información, debe ser parte de nuestros mayores esfuerzos. Cumplir con esta tarea es complejo, especialmente considerando los factores estresores externos de los últimos años. El efecto devastador de la pandemia de Covid-19, importantes complejidades económicas y una creciente crisis de seguridad, agudizan la pérdida de confianza en las instituciones y la baja en los índices de aprobación ciudadana. En ese ámbito, llama la atención la evaluación positiva de la ciudadanía hacia sus alcaldes, - según la encuesta Plaza Pública de Cadem de diciembre - que, a su vez, convive con sospechas y reportes de numerosos casos de corrupción. En suma, queda mucho por hacer, y los cambios que se requieren superan con creces cualquier ejercicio de reforma constitucional.

Conscientes de esto, a finales de la campaña pre-



sidencial del 2021, el Consejo para la Transparencia logró que los dos candidatos que pasaron a la segunda vuelta de noviembre asumieran el compromiso de enviar al Congreso, a más tardar dentro de un año, una serie de medidas pro-transparencia y anticorrupción sobre las que existe amplio consenso. Esperamos que semanas más o semanas menos, esas promesas se cumplan.

Esperamos también que la tramitación de la reforma a la Ley de Acceso a la Información Pública, en la que participamos activamente y que contenía varias de esas medidas, avance en el corto plazo. Pese a que los dos últimos gobiernos han comprometido todos sus esfuerzos para despacharla prontamente, aún no se ha logrado. Y si bien son conocidas las dificultades de la vida legislativa, sobre todo en épocas de efervescencia política y cambio constitucional, aún creemos que es posible avanzar, dado el amplio consenso que generan estas medidas y el bien que le harían a nuestra institucionalidad.

En el plano de las acciones, se hace difícil enumerar todo lo realizado durante el año 2022. Uno de nuestros principales objetivos fue fortalecer el “derecho a saber” de la ciudadanía, y, sobre todo, acercarnos físicamente a los territorios, donde los problemas se presentan con recursos limitados y rostro humano.

Asociados a diversos proyectos de cooperación, hemos recorrido el país de norte a sur, capacitando a funcionarios municipales, reuniéndonos con autoridades locales de todo tipo y escalafón, acercándonos a la realidad y cumpliendo nuestro rol de promover el derecho a la información, la transparencia y la probidad en la gestión pública.

Esta línea de relacionamiento también ha sido relevada en el ámbito internacional, situación que fue materializada durante el año 2022 a través de la conformación y formalización de la Función Internacional del Consejo para la Transparencia, instancia que buscará dar continuidad a la incidencia que nuestra institución ha tenido en el concierto global.

Con esta misma inspiración, se ha implementado un exitoso plan de medios, que ha logrado aumentar el conocimiento del Consejo para la Transparencia, generar confianza en la Ley de Acceso a Información Pública y poner en la agenda pública los temas de nuestro interés. Ello se ha visto reflejado en encuestas de opinión, en donde entre enero y febrero de 2023 subimos seis puntos porcentuales de acuerdo con la encuesta Plaza Pública de Cadem y, sobre todo, en un mayor uso del sistema de transparencia que este 2022 registró cifras históricas con alzas de un 20% en el número de solicitudes de acceso a la información y de 39% en la cantidad de casos ingresados al CPLT.

Sumado a lo anterior, el Consejo ha buscado y seguirá buscando crear nuevos lazos con otras entidades que puedan colaborar y unir fuerzas para la realización de estudios y acciones que busquen aumentar la calidad de la información y del debate sobre aquellos temas que hoy son prioritarios para los chilenos.

A modo de ejemplo, en 2022 concretamos alianzas con la Asociación de Municipalidades con Alcalde Mapuche (AMCAM), la Asociación de Municipalidades de Chile (AMUCH), y una serie de alcaldes y autoridades de la Región de la Araucanía, que nos permitieron dar inicio, con un exitoso seminario en Temuco, a un esfuerzo que mantendremos en el mediano plazo y que busca identificar y generar el acceso a aquella información que resulta fundamental para comprender las dinámicas que contribuyen a alterar la paz social y a su manejo efectivo. Todo bajo la premisa de que, sin buena información, todos cometeremos errores.

Seguiremos trabajando con organismos públicos y privados, sin exclusión de ningún tipo, en este esfuerzo para mejorar la calidad de la información disponible, permitiendo así un debate serio y conducente sobre todos aquellos temas que hoy son relevantes para las personas.

En el año que recién pasa, participamos en diversas reuniones, actividades y agendas de trabajo conjunto, que incluyeron, por ejemplo, a una serie de ministerios, nuestras Fuerzas Armadas, Carabineros, Policía de Investigaciones de Chile, Poder Judicial, parlamentarios, órganos autónomos (como la Contraloría General de la República, el Ministerio Público, el Servicio Electoral, el Consejo de Defensa del Estado y la Corporación de Fomento de la Producción) y una larga lista de municipios, tanto urbanos como rurales.

Otros hitos a relevar del año 2022 fueron la realización de la Semana de la Transparencia, que se llevó a cabo entre el 25 y el 29 de abril, marco en el que se lanzó el Manual con la Instrucción General N 10 sobre Procedimiento de Acceso a la Información. Esa semana conmemoramos los 14 años de la Ley de Transparencia y se realizó además el XII encuentro de la Red de Transparencia y Acceso a la Información (RTA) y el Seminario Internacional sobre “Transparencia como derecho fundamental garantizado”. En la instancia también se premió a estudiantes de diversos establecimientos educacionales a nivel nacional que participaron en el Concurso de videos “Cuido mi País”, y se llevó a cabo la Cuenta Pública 2021 del CPLT.

A lo largo del 2022 trabajamos en tres principales líneas de acción. La primera de ellas fue la transparencia municipal, área en la que destacó la realización de actividades y capacitaciones en las distintas comunas del país, con un rol activo de



nuestra Unidad de Promoción; así como también, la preparación de una serie de insumos que esperamos socializar al mundo municipal en 2023, y que permitan poner a disposición de la ciudadanía información relevante de las comunas del país y su gestión edilicia.

En segundo lugar, e incluso antes de que los temas de seguridad tomaran el protagonismo que tienen actualmente, esta presidencia ha levantado la necesidad de que todos los actores involucrados, desde autoridades a ciudadanas y ciudadanos, cuenten con la información necesaria para entender las dinámicas que contribuyen a la paz social o a la violencia. Sin este esfuerzo será imposible comprender situaciones nuevas (como el crimen organizado), mejorar la calidad del debate y, consecuentemente, la efectividad de las políticas públicas que las autoridades con competencia en la materia adopten. En este esfuerzo aglutinador, no caben distinciones política ni miradas de corto plazo, que debe dirigirse a entregar a las y los ciudadanos más herramientas para que puedan contribuir evaluando la razonabilidad de dichas políticas, hacer nuevas propuestas y ejercer el rol despierto y fiscalizador que les corresponde en una democracia robusta. Más allá de que esta sea una dinámica difícil, creemos que inaugura una correcta forma de trabajar las políticas públicas en general en nuestro país.

En ese sentido, cabe destacar la propuesta que hizo una veintena de centros de estudios, liderados por el economista David Bravo, para acceder a datos que estaban en poder del Estado, con el fin de trabajar con buenos materiales de base la reforma de pensiones, a lo que hasta el cierre de esta carta el Gobierno había accedido y colaborado activamente. Esa noticia, que refleja un profundo cambio cultural, generado desde un grupo de personas sin la participación del CPLT, son los mayores triunfos y alegrías para nuestra institución. Trabajar con evidencias, producir información y facilitarla a las personas, son todas cosas que mejoran la calidad de la democracia, posibilitan el diálogo y nos aseguran mejores políticas públicas.

Como tercer énfasis, hemos buscado fortalecer la relación con el mundo académico, a través de la realización de actividades de acercamiento a estudiantes y academia, fomentando activamente que la información que puede ser obtenida por transparencia sirva como insumo para trabajos e investigaciones de distinto nivel. Las acciones realizadas en ese plano van desde encuentros con presidentas y presidentes de federaciones de es-

tudiantes de variadas universidades, programas de prácticas de estudiantes nacionales y extranjeras y capacitaciones internas; hasta la participación de este presidente como expositor en numerosos seminarios nacionales, como lo fueron aquellos organizados por la Asociación Nacional de la Prensa y el Consejo de Defensa del Estado, así como en seminarios internacionales, como el VII Congreso Internacional de Transparencia y Gobierno Abierto en la ciudad de Cartagena, España.

Finalmente, es fundamental recalcar que la materialización de los énfasis recién expuestos sólo ha sido posible gracias al gran equipo de trabajo del Consejo para la Transparencia, dirigido por su Director General, señor David Ibaceta, que ha logrado mantener y perfeccionar el trabajo habitual y constante de la institución, como lo es el conocimiento de amparos y reclamos, la fiscalización de las obligaciones de transparencia de los sujetos obligados, la tramitación de sumarios o investigaciones sumarias para sancionar incumplimientos de las referidas obligaciones, el aporte en la discusión de los proyectos de ley de interés del CPLT y en el proceso constituyente, los requerimientos periodísticos, entre muchos otros.

Conscientes de que nuestro trabajo siempre puede mejorar, reconocemos con orgullo que nuestra institución ha sabido dar respuesta a la creciente demanda ciudadana por más y mejor transparencia y esto se refleja en la disminución de los tiempos de tramitación de los casos que ingresan a nuestro organismo; en el aumento y profundidad de nuestras fiscalizaciones focalizadas en temas de alto interés ciudadano como el acceso a información sobre beneficios y subsidios estatales, entre varias otras materias; en la función sancionatoria del CPLT, altamente relevada durante 2022 mediante la materialización de 69 procesos sancionatorios iniciados en el año recién pasado o en la disminución en el promedio de días que toma tramitar estos procesos, pasando de 445 días promedio en 2019 a 123 días en 2022.

Por todo lo anteriormente mencionado, quisiera agradecer a todas y todos los funcionarios del Consejo para la Transparencia por su incansable labor en hacer de esta institución un actor relevante en el Estado y los dejo a todos invitados a revisar esta memoria que detalla la gestión institucional de este año que recién termina. En ella, encontrarán datos, hechos e información que es relevante tener a la vista y que sin duda será útil para que podamos seguir mejorando de forma continua en la realización de nuestra labor.

Francisco Javier Leturia Infante
Presidente del Consejo para la Transparencia

